

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 42 Introducción a las Finanzas**

Ana Isabel Segovia San Juan
Presidente de la Comisión
M^a Carmen Gil Luezas
Secretario de la Comisión
Ainhoa Rodríguez Oromendía
Vocal de la Comisión
M^a Alejandra Pastoriza Martínez
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 10,00 horas del día
15 de julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	LÓPEZ MARTÍN, CARMEN	24,00
2.º	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, FERNANDO	22,25
3.º	MARTÍNEZ ARGÜELLES, SANTIAGO RAMÓN	19,75

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
 Los candidatos que no cumplen el requisito previo de la Titulación requerida establecida en la convocatoria, no han sido valorados por la Comisión.


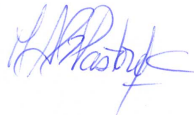
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a
 Firmado digitalmente por
 SEGOVIA SAN JUAN ANA
 ISABEL - DNI 05408485N
 Fdo.: Ana Isabel Segovia San Juan

El/La Secretario/a
 GIL LUEZAS
 MARIA DEL
 CARMEN - DNI
 02527350H
 Fdo.: Mª Carmen Gil Luezas

Firmado digitalmente por GIL LUEZAS MARIA DEL CARMEN - DNI 02527350H
 Fecha: 2020.07.15 12:07:23 +02'00'

El/La Vocal
 Firmado digitalmente
 por Ainhoa Rodríguez
 Oromendía
 Fdo.: Ainhoa Rodríguez
 Oromendía

El/La Vocal
 
 Fdo.: Mª Alejandra Pastoriza
 Martínez



C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 42

Carrera:	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Departamento:	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD	
Asignatura 1:	Introducción a las Finanzas	Código 1: 65021065
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								CONOC. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL MAX. 25			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7		TOTAL MAX.4		
1	ARELLANO APARICIO, IVÁN	SÍ	1,05	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,05	0,00	1,25	0,00	0,00	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	7,80		
2	ARRIOLA GARCÍA, ELENA	SÍ	3,00	1,50	0,50	0,00	1,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,50	2,50	1,50	1,50	11,50	
3	BARBA BENITO, CARLOS	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4	CHEMLAL LOURAGLI, OUSSAMA	SÍ	1,17	1,50	0,50	0,00	0,50	0,50	4,17	0,00	0,00	0,30	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,47		
5	CHICANO RODAS, SILVIA	SÍ	0,00	1,50	0,50	0,00	1,50	0,00	3,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,50	
6	CLAVERO HERNANDEZ, JUAN OLEGARIO	SÍ	2,10	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,10	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	10,10		
7	GARCÍA-SUELTO HUERTA, CLARA ISABEL	SÍ	0,00	1,50	0,50	0,00	1,50	0,50	4,00	0,00	4,00	1,20	1,00	5,00	0,00	0,00	0,10	0,10	5,00	5,00	2,50	2,50	2,00	2,00	18,60		
8	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, SILVIA	SÍ	1,72	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,72	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	0,25	5,00	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	15,47		
9	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, FERNANDO	SÍ	1,30	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	2,50	5,00	0,00	5,00	0,00	1,25	0,00	1,25	5,00	5,00	2,50	2,50	3,00	3,00	22,25		
10	LÓPEZ MARTÍN, CARMEN	SÍ	1,57	1,50	1,00	2,00	1,00	0,50	5,50	3,00	4,00	1,00	0,50	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	4,00	4,00	2,50	2,50	4,00	4,00	24,00		
11	MARTÍNEZ ARGÜELLES, SANTIAGO RAMÓN	SÍ	2,32	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	0,25	4,25	3,00	1,50	0,50	3,00	3,00	3,00	1,00	1,00	3,00	3,00	19,75		
12	MARTÍNEZ MODIA, JUAN CARLOS	SÍ	1,32	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,82	0,00	0,00	2,50	0,25	2,75	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	1,50	1,50	17,07		
13	MARTÍNEZ RAYA, ANTONIO	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
14	MORENO CABEZALÍ, BELÉN MARÍA	SÍ		1,50	0,50	0,00	0,00	0,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	5,25		
15	NATAL AGUARELES, MARTA	SÍ	1,48	1,50	0,50	0,00	1,00	0,50	4,98	0,00	2,50	0,80	0,00	3,30	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	1,50	1,50	17,28		
16	PALOMERO AGUILAR, MIGUEL	SÍ	1,61	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	5,00	5,00	1,00	1,00	2,50	2,50	12,01		
17	SÁNCHEZ CEA, IVÁN	SÍ	2,73	1,50	1,00	0,00	0,00	0,30	5,50	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,25	0,00	0,25	4,50	4,50	2,50	2,50	3,00	3,00	16,55		
18	VÁZQUEZ ROJO, JUAN	SÍ	1,60	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	7,60		
19	VELASCO GONZÁLEZ, MARÍA DEL PILAR	SÍ	2,85	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	0,50	4,50	3,00	0,20	0,20	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	3,50	16,50		

C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 42



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2
20	VENTURA ROLDÁN, JOSÉ DAVID	SI		1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	3,50	3,50	2,50	2,50	1,50	1,50	9,10		
21					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
22					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
23					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
24					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
25					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
26					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
27					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
28					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
29					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
30					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
31					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
32					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
33					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
34					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
35					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
36					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
37					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
38					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
39					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
40					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
41					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
42					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
43					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
44					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 42

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 42

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--